ACTA NUMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN FUNDACIÓN SECRETOS PARA CONTAR

1164

Siendo las 11:30 de la mañana del día 11 de marzo de 2022, atendiendo la convocatoria escrita para la realización del Consejo de administración virtual, correspondiente a la reunión ordinaria enviada por la Representante legal de la Fundación Secretos para contar, dirigida a la dirección electrónica registrada por cada uno de los integrantes, con la antelación establecida en los estatutos de la Fundación, se reunieron de manera virtual, en Consejo de administración las siguientes personas:

INTEGRANTES ASISTENTES

CONSEJERO CALIDAD EN LA QUE ASISTE

- LINA MEJÍA CORREA - Miembro Principal del Consejo de administración
- JUAN GUILLERMO JARAMILLO CORREA - Miembro Principal del Consejo de administración
- JOSE ALBERTO VÉLEZ CADAVID - Miembro Principal del Consejo de administración
- JORGE ORLANDO MELO - Miembro Principal del Consejo de administración
- JULIANA MEJÍA PELÁEZ - Miembro Suplente del Consejo de administración
- JORGE MARIO ANGEL ARBELÁEZ - Miembro Suplente del Consejo de administración

INTEGRANTES EXCUSADOS

MARTHA ORTIZ GÓMEZ
MANUEL SANTIAGO MEJÍA CORREA
JUAN LUIS MEJÍA ARANGO
FERNANDO OJALVO PRIETO

Asisten por la Fundación Secretos para contar: Natalia Olano V., Vanessa Escobar R., Jesús Morales T., Isabel Cristina Castellanos A., Luisa Fernanda Giraldo Serna y Andrés Felipe Correa M. Adicionalmente participaron: Gloria Inés Maya Patiño. y Esleivan Cano Agudelo., Revisores fiscales; Alejandro Pérez Cote y Álvaro Arango Pasos, asesores jurídicos; y Caren Cristina Díaz B., Contadora de la Fundación.

Participan también de la reunión representantes de algunas de las entidades aliadas de los programas de la Fundación, como invitados especiales a esta reunión ordinaria: Paula Restrepo Duque y Laura Flórez por parte de Comfama; Magda Restrepo Arango, Sandra Acevedo y Maribel Díaz de Fraternidad Medellín; Juliana Arango Uribe por Fundación Sura; Maria Camila Villegas P. de Fundación Grupo Argos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la reunión.
4. Informe de gestión de la Presidencia del Consejo de administración y la Dirección sobre las actividades desarrolladas durante el año 2021.

5. Presentación de los Estados Financieros de propósito general, anexos y demás documentos exigidos legalmente al 31 de diciembre de 2021.
6. Lectura del Dictamen de la Revisoría Fiscal.
7. Aprobación del informe de Gestión, los Estados financieros y de los documentos exigidos de conformidad con la normatividad vigente.
8. Informe del estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores y que no han sido invertidas.
9. Informe respecto al beneficio neto o excedente fiscal del año 2021.
10. Varios y proposiciones
 a) Elección y nombramiento representantes legales.
 b) Elección y nombramiento del Revisor Fiscal principal y Suplente para el periodo 2022 – 2024.
 c) Autorización a los representantes legales para realizar ante la DIAN la solicitud de permanencia de la Fundación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.
 d) Autorización al Representante legal para la consulta en base de datos de los integrantes del Consejo de administración.
 e) Otros
11. Nombramiento de comisión plural para la elaboración, firma y aprobación del Acta.

1165

El orden del día es aprobado por unanimidad con el voto favorable de todos los miembros del Consejo presentes en la reunión.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Habiendo constatado la identidad de todos los presentes, se constató que se cumple con la exigencia contenida en el artículo Décimo Cuarto de los Estatutos de la Fundación existiendo quórum para deliberar.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura del orden del día y es aprobado por unanimidad por parte de los asistentes a la reunión.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Por unanimidad, el Consejo de administración elige a Lina Mejía Correa para que actúe como Presidente de la reunión y a Juan Guillermo Jaramillo Correa como Secretario. Se aprueba por unanimidad, la designación de la Presidente y Secretario de la reunión.

4. INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2021

Da inicio a la presentación Vanessa Escobar, Directora de educación de la Fundación.

Leer nos hace libres

Leer nos hace libres porque libera la mente de ataduras y tinieblas, porque nos abre los ojos a nuevas formas de ser y estar en el mundo.

Un buen libro, además, despierta aficiones e intereses, forma el sentido estético, educa en la sensibilidad, los buenos pensamientos y los sentimientos. Leer aumenta el bagaje cultural y proporciona nueva información y conocimientos.

La lectura fomenta el esfuerzo ya que va de la mano de la voluntad, la participación y la actitud. Cada lector es protagonista de su propia lectura, nunca un sujeto paciente; leer es una actividad que nos enseña que la voluntad es lo que define la inteligencia humana.

Leer es una afición para cultivar en el tiempo libre, un hobby para toda la vida. Una afición que puede practicarse en cualquier tiempo, lugar, edad y situación. Es una fuente de disfrute, de goce y de felicidad. Se ha hablado mucho del **placer de leer,** y esta frase expresa una verdad: leer es una pasión, algo que envuelve a la persona entera y le comunica un deleite, leer es una actividad auténticamente humana.

Un buen libro nos lleva volando por otros mundos, otras culturas y otras vidas. Leer trae consigo un cúmulo de bienes que nos hacen mejores personas: al leer y sentir empatía con personajes de ficción podemos entender mejor a las personas en la vida real.

Leer nos enseña que la libertad propia termina donde empieza la de los demás, porque amplía la capacidad de pensamiento, reflexión, discusión, análisis y la conciencia del otro.

Una de las formas en que niños, familias y jóvenes del campo colombiano pueden alcanzar mayor libertad es surcando un mar de letras: **a más libros, más libres.**

Cuando se lee se aprende. Leer es una actividad que está presente en todos los programas de Secretos para contar; es un foco tanto para la Alianza ERA como para promoción de lectura.

Estos son algunos de los resultados que alcanzamos en 2021:

Con nuestra gestión social **logramos llegar a más de 325.280 personas** en **75 municipios de Antioquia** (51 municipios de promoción de lectura y 24 de Alianza ERA). Así:

Con nuestro programa de Promoción de lectura y bibliotecas familiares llegamos a 1.607 establecimientos educativos de Antioquia, donde logramos enamorar de la lectura y la educación a 5.175 maestros y 94.400 familias y estudiantes rurales (equivalentes a 302.080 personas).

Con la Alianza ERA atendimos 22.000 estudiantes y 1.200 maestros de 504 establecimientos educativos rurales del Departamento, que cada vez ven más cerca su meta de ir a la universidad, construir nuevas posibilidades de vida en los territorios campesinos e impulsar el desarrollo rural.

Sigue la presentación Natalia Olano, Directora de Logística de la Fundación.

Programa de promoción de lectura y bibliotecas 2021

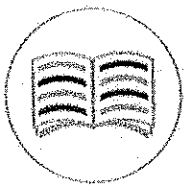
LA 1167

Este año logramos articular el taller de promoción de lectura a familias y el taller de maestros en la misma semana, cosa que antes nos tomaba un par de meses. Esto permitió que nuestros contenidos se integraran más rápidamente a las clases, y que nuestros materiales de apoyo sirvieran como material de estudio y remediación, tanto para estudiantes como para maestros (guías Reconocer).

En el 2021 desarrollamos más talleres a familias con aforos más reducidos, manteniendo los protocolos de bioseguridad establecidos en cada municipio.

Luego de 6 años, logramos volver a llevar nuestro programa a los municipios de Ituango y Cáceres.

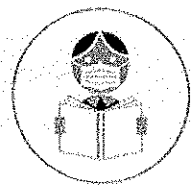
Cubrimos 51 municipios: Guatapé, Liborina, Concepción, Marinilla, Toledo, Caicedo, Betulia, Caracolí, Argelia, Maceo, Peque, Belmira, Sopetrán, Sabanalarga, Campamento, Briceño, Girardota, Nariño (Antioquia), Barbosa, Vigía del Fuerte, Caldas, Yolombó, Valdivia, San José de la Montaña, San Andrés de Cuerquia, Angostura, Anzá, Envigado, Itagüí, Puerto Berrío, Entrerríos, Santo Domingo, San Pedro de los Milagros, Chigorodó, Urrao, Heliconia, La Pintada, Ituango, La Estrella, Carepa, Apartadó, San Carlos, Dabeiba, Remedios, Medellín (Corregimientos de San Cristóbal, Altavista y Palmitas), Zaragoza, Bello, Turbo y Cáceres.



94.400

colecciones entregadas a igual número de familias campesinas

7ª colección: 86.033 / 6ª colección: 8.367



2.339

promociones de lectura realizadas

Y consolidamos **la Estrategia virtual.**

Continua la presentación Vanessa Escobar, Directora de Educación de la Fundación.

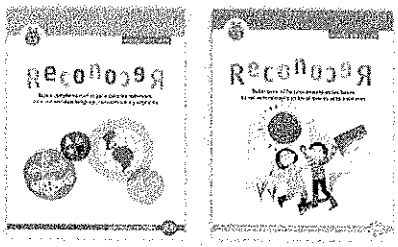
La **estrategia virtual** fue creada en 2020 y surgió con la idea de atender a los estudiantes y maestros durante la pandemia. Esta estrategia probó ser tan exitosa que hemos decidido incorporarla de manera permanente al programa de promoción de lectura, logrando así que este proceso de educación sea permanente en el tiempo.

- *Lina María Mejía Correa explica que con la estrategia virtual se ha logrado el trabajo virtual con los maestros, a través de unas tarjetas diseñadas por la Fundación con actividades que les permiten a éstos, poner en práctica los contenidos de las guías o libros, ya entregados desde la Fundación.*

¿Qué pasó en el 2020?

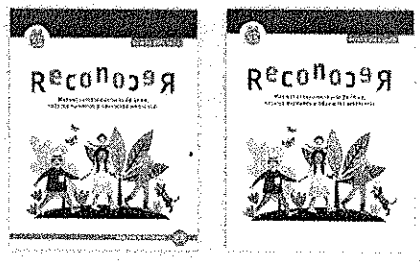
- Nacieron los materiales digitales como estrategia durante el aislamiento.
- Abrimos las puertas al ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL contactando a los rectores y ofreciendo el material virtual.

- Creamos los grupos de WhatsApp para compartir a través de ellos los materiales digitales con 4.599 docentes de 104 municipios.
- Compartimos el PLAN LECTOR, RECONOCER 5 y 6 y RECONOCER 7 en los grupos.
- Un equipo de 15 promotores de lectura en conjunto con los asesores de ERA, estaba acompañando de forma virtual y haciendo promoción de lectura a maestros y familias a través de las plataformas digitales.
- Los maestros comenzaron a valerse de las herramientas digitales para poder seguir con los procesos educativos (reuniones virtuales, manejo de plataformas, grupos de WhatsApp con las familias, llamadas, etc.).



¿Y en el 2021?

- Al volver a la presencialidad, hicimos un barrido de información a través de llamadas a los docentes y directivos para conocer sus observaciones sobre el material y su interés en seguir recibiendo este tipo de acompañamiento (pertinencia, aplicabilidad, disfrute) con las bases de datos entregadas por el equipo.
- En el año atendimos 3 grupos con diferentes estrategias, teniendo en cuenta conectividad, interés y entrega física del material. **Convocamos un total de 944 maestros de 20 municipios y se inscribieron 559 maestros (59%).**
- Esos maestros recibieron dos envíos de material semanales durante el año, además de dos talleres (inicial y de cierre) y acompañamiento permanente a los docentes que lo solicitaron.



Sigue la presentación Isabel Cristina Castellanos A., Directora de Relacionamiento de la Fundación.

- *Lina María Mejía Correa explica que se quiso realizar un resumen de toda la historia de lo que ha hecho el programa de promoción de lectura, destacando que "hay unos datos increíbles".*
- *Continúa explicando Lina Mejía que los datos son consolidados, por esta razón la cifra de 30.045 establecimientos educativos, incluye la cantidad de atenciones a los centros educativos con varias programaciones, es decir una escuela se ha atendido varias veces.*

- *Por último, Lina María Mejía Correa precisa que el número de familias rurales cubiertas de manera constante con el programa están cuantificadas en 213.000 en el departamento de Antioquia.*

ACUMULADOS HISTÓRICOS GESTIÓN 2004 - 2021 PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS FAMILIARES

Evidencias de cobertura 2004 – 2021 programa de Promoción de lectura Secretos para contar	
Total de días en promociones de lectura - *(En entregas de las coleccionese 1a. a la 7ma.)*	7.580
Promociones de lectura realizadas *(En los 17 años de actividades)*	19.543
Total establecimientos educativos atendidos. Son 4.200 escuelas atendidas cada una 7 veces *(Incluye centros educativos rurales y urbanos)* · *Establecimientos educativos urbanos: 104* · *Establecimientos educativos rurales: 4.200*	30.043
Total talleres realizados con maestros *(En los 17 años de actividades)* · *Talleres bajo estrategia virtual en la emergencia sanitaria: 324* · *Talleres presenciales con maestros: 2.801*	3.125
Número de maestros asistentes a las capacitaciones *(incluye educadores que han asistido 1 o varias veces a los diferentes talleres)*	83.801
Total de personas que han asistido a uno o más talleres de promoción de lectura *(varias personas de una familia asisten a los talleres)*	2.501.504

Total de familias beneficiadas desde el inicio del programa de Promoción de lectura Secretos para contar	527.827
Medellín	50.000
Chocó	32.000
Cobertura en otros departamentos con el programa RESA (Red de Seguridad Alimentaria)	224.827
Antioquia	221.000
Zonas rurales · 213.000 familias que han sido atendidas cada una 7 veces.	1.547.000
Zonas urbanas	8.000

- *Isabel Cristina Castellanos A. explica las cifras consolidadas en el material entregado en promoción de lectura y bibliotecas familiares:*

ACUMULADOS HISTÓRICOS GESTIÓN 2004 – 2021 PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS FAMILIARES

Promoción de lectura y dotación de biblioteca familiar	Material para familias y estudiantes	Libros
Colección familiar 1	463.503	1.390.509
Colección familiar 2	300.022	900.066
Colección familiar 3	218.812	656.436
Colección familiar 4	233.083	699.249
Colección familiar 5 - La vaca colorada I	224.996	899.984
Colección familiar 6 - La vaca colorada II	235.439	941.756
Colección familiar 7 - La vaca colorada III	227.112	908.448
Colección familiar (Trilogía 2-Medellín)	49.812	149.436
Guías Reconocer estudiantes	92.282	92.282
Programa de voluntariado	4.512	13.536
Colección Chocó	32.000	96.000
Biblioteca familiar 2 - Colección Semilla	10.000	30.000
Diccionarios	167.240	167.240
Un disfraz que esconde el mal - La Tía Gladys y otros cuentos	15.000	15.000
Concurso de cuentos Urabá, Bajo Cauca, Montería y Rionegro	7.320	7.320
Subtotal material familias y estudiantes		6.967.262

Material para maestros	Cantidad entregada
Guía de talleres 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	81.095
Historias de Amalia (audiocuentos)	5.380
Había una voz	4.664
Guía de talleres Chocó	2.307
Había una vez siete - El ladrón de gallinas	340
Había una vez siete "Exploradores de mi vereda"	3.800
Los viajes Secretos de El principito	500
Guía Reconocer 5 y 6	1.999
El Palabrero	2.361
Subtotal material maestros rurales	102.446
Total materiales Promoción de lectura y bibliotecas familiares y maestros	7.069.708

Complementos	Cantidad entregada
Anteojos	30.050
Cd's con programas de radio para familias	46.898

Continua con la presentación Isabel Cristina Castellanos A., Directora de Relacionamiento de la Fundación, presentando los datos de entregas consolidadas en los periodos 2017 al 2021 en la Alianza ERA.

ACUMULADOS HISTÓRICOS GESTIÓN 2017 - 2021 PROYECTO ALIANZA ERA

LA 1170

Alianza por la educación rural para Antioquia - ERA	Libros
El Palabrero	1.514
Secretos para primeros lectores	11.596
Guías de talleres (Planeta vivo, Guía 4 y Guía 6)	8.662
Bitácora exploradores	17.175
Exploradores de la vereda PPP	14.716
Ruta Natural	6.938
Guía completaría la Ruta Natural	6.666
Guía Reconocer Primeros Años	8.621
Plan Lector	1.500
Plan Lector II	2.934
Módulo 1 turismo U en el campo	80
Módulo 2 turismo U en el campo	52
Módulo 3 turismo U en el campo	52
Módulo 4 turismo U en el campo	52
Guía Soñar y Cosechar	1.141
Los animales y el campo	1.070
Habla una voz	337
Subtotal material Alianza por la educación rural para Antioquia - ERA	83.106

	Materiales
Material pedagógico para los centros de recursos de aprendizaje CRA	861
Cajas de historias importadas	1.116
Estrella multiplicadora	1.532
Tarjetas Leer lo que se sabe de memoria	861
Máquina de cuentos	1.852
Matemáquina	861
Matemáticas nivel 1: formas, colores y tamaños	861
Matemáticas nivel 2: primeras cantidades	861
Matemáticas nivel 3: números del 0 al 10	861
Plano cartesiano Alianza	1.198
Tarjetas Animalario ABC	861
Tarjetas Cuántos Hay	861
El Baul de los Secretos	718
Total material Alianza ERA	96.410

TOTAL GENERAL PROMOCIÓN DE LECTURA, MAESTROS Y ALIANZA ERA	7.249.224

Sigue la presentación Jesús Morales, Sub-director de Alianza ERA.

Principales resultados del programa Alianza ERA en 2021

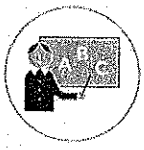
Regresamos a la asesoría y acompañamiento en modalidad presencial.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA ALIANZA ERA EN 2021



504

establecimientos educativos rurales del departamento de Antioquia con la Metodología ERA



1.200

maestros atendidos



22.000

estudiantes asesorados



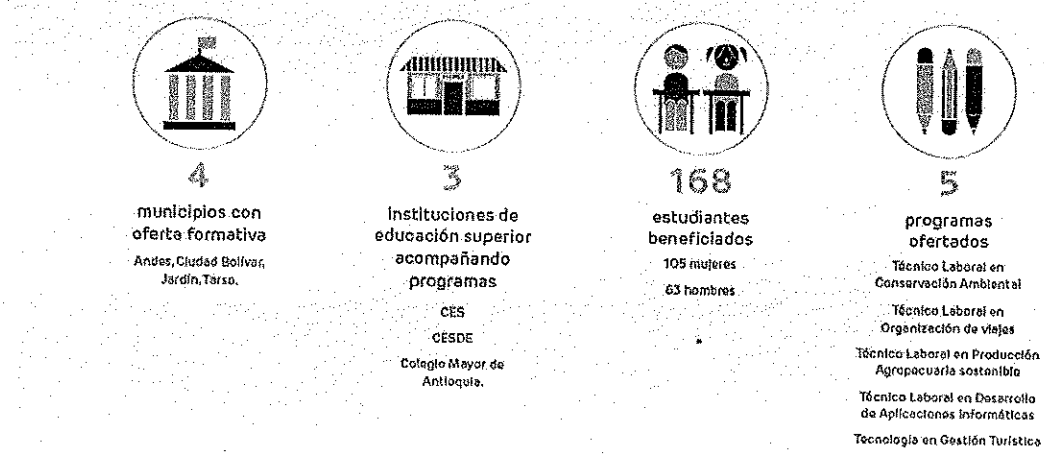
24

municipios articulados a la Alianza ERA

Jardín, Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Salgar, Concordia, Betulia, Titiribí, Venecia, Fredonia, Jericó, Tarso, Támesis, Pueblorrico, Caramanta, Valparaíso, Santa Bárbara, Montebello, Angelópolis, Amagá, Carepa, Caucasia, Nechí y El Bagre.

Principales resultados del programa La U en el campo

LA 1171



Continua la presentación Vanessa Escobar, Directora de Educación de la Fundación.

- *Vanessa Escobar comunica que durante el año 2021 se realizó al interior de la Fundación, un trabajo que permitió definir el horizonte estratégico de Secretos para contar y sus programas.*

Objetivos generales

- Aportar al mejoramiento de la educación rural a través de estrategias y proyectos que contribuyan al desarrollo rural y a la permanencia de los habitantes del campo en sus territorios.
- Reconocer y valorar la importancia de los habitantes del campo colombiano y su gran contribución al país desde lo económico, cultural, social y ecológico.
- Brindar espacios de aprendizaje, entretenimiento y diversión que permitan compartir en la escuela y en la familia.
- Consolidar un proyecto educativo y cultural con contenidos pertinentes, éticos y estéticos para maestros y familias rurales que ayuden al mejoramiento de la calidad de la educación.

Objetivos específicos

- Valorar y difundir los saberes tradicionales propios de las ruralidades.
- Contribuir a que los habitantes del campo sigan siendo los guardianes de la Naturaleza, y que valoren su vida, su imagen y su trabajo.
- Mantener y fortalecer la estructura y la red de distribución logística de los programas de Secretos para contar, con alto alcance y conocimiento de la Colombia profunda (ruralidad dispersa).

LA
1172

Líneas de acción

Programa de promoción de lectura y bibliotecas

Alianza ERA

- *Lina María Mejía Correa brinda claridad en la información que se presenta, especificando que la anteriormente presentada corresponde al propósito general de toda la Fundación y a sus objetivos generales y lo que se presentará a continuación, corresponde a este mismo detalle, pero para los dos programas de Secretos para contar: Promoción de lectura y ERA.*

Programa de promoción de lectura

El programa de promoción de lectura de la Fundación Secretos para contar es una invitación a leer, a jugar con las palabras y a querer el conocimiento a partir de una serie de talleres, estrategias lúdicas y libros creados especialmente para la familia rural antioqueña. Nuestros contenidos llevan un proceso riguroso que asegura un producto final de calidad, pertinente, de fácil lectura y agradable a la vista, que permanecerá en todos los hogares y escuelas rurales como una invitación a seguir leyendo y aprendiendo todos los días.

Después de dieciocho años de trabajar en el campo, Secretos para contar se ha convertido en el referente cultural y educativo de los niños y jóvenes del campo antioqueño.

Misión

Compartir libros, talleres, contenidos y experiencias que motiven a familias y maestros rurales a integrarse armónicamente a la vida, por medio de estrategias de promoción y disfrute de la lectura.

Objetivos generales

- Promover la lectura en los habitantes del campo para sembrar hábitos que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.
- Crear, producir y distribuir una colección de libros y estrategias pensada especialmente para la población rural, con temas y contenidos que fortalezcan las habilidades de la persona, la familia y la comunidad.
- Hacer de la lectura un medio de reunión familiar e interacción entre generaciones.
- Brindar herramientas pedagógicas para el trabajo escolar.

Objetivos específicos

- Propiciar espacios de encuentro entre maestros, estudiantes, familias rurales y demás miembros de la comunidad educativa que faciliten el disfrute, el aprendizaje, la unión comunitaria y el diálogo de saberes.
- Intercambiar referentes culturales y conceptuales con las familias rurales para inspirar vocaciones e intereses.

- Dotar a familias, escuelas y maestros con materiales y estrategias pertinentes que permitan mejorar los procesos educativos.
- Ser una estrategia que se implementa en la totalidad de escuelas y familias rurales de Antioquia, y algunas otras regiones del país, que fortalece la conversación, el tejido social y el trabajo escolar.
- Motivar actividades y prácticas en los hogares y escuelas, a partir de los contenidos entregados.

1173



Alianza por la Educación Rural para Antioquia- ERA

Es una alianza que reúne los propósitos y recursos de entidades públicas y privadas, con el ánimo de llevar estrategias pedagógicas novedosas al campo antioqueño, promover el desarrollo de los establecimientos educativos, la apertura de posprimarias y medias, ampliar el acceso a la educación superior con la creación de la U en el Campo y ofrecer programas de emprendimiento y conexión laboral. Todo esto lo hacemos por medio de un modelo educativo único, con pertinencia territorial y centrado en el ser, que tiene dos ejes transversales: el emprendimiento y la lectura.

Misión

Apoyar el mejoramiento de la calidad de la educación rural por medio de estrategias activas, integradoras y pertinentes, con el fin de brindar más oportunidades de vida en los territorios.

Objetivos generales

- Consolidar una metodología pedagógica que contribuya al mejoramiento de la educación rural de acuerdo con sus realidades y entornos.
- Acompañar a los diferentes actores educativos, por medio de la implementación de estrategias pedagógicas activas, para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Generar más y mejores oportunidades para las comunidades educativas que habitan el territorio rural.
- Vincular a las familias al proceso educativo.

Objetivos específicos

- Promover un ecosistema interinstitucional para ampliar el acceso a una educación rural de calidad con trayectorias educativas completas (desde el preescolar hasta la educación superior).
- Formar a los alumnos desde la básica primaria hasta la media a partir de la implementación de dos ejes transversales: comunicación y emprendimiento.
- Preparar a los jóvenes del campo para el mercado laboral y empresarial por medio del fomento de emprendimientos rurales y la creación de redes de conexión laboral que contribuyan al desarrollo rural.
- Apoyar la formación de líderes que se proyecten en sus comunidades como transformadores de realidades.
- Impulsar el uso reflexivo y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Contribuir al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje en el aula de clase.
- Continuar siendo un referente para las comunidades rurales.

Lo que soñamos para el 2022

LA 1174

Los aprendizajes que nos dejó el 2021, un año de oportunidades en el que fortalecimos y ampliamos el trabajo con familias, estudiantes y maestros rurales, nos motiva a continuar nuestros programas para el año 2022.

Para el proyecto de promoción de lectura y biblioteca familiar

Terminar de entregar la séptima colección

- 15 municipios y dos corregimientos de Medellín
- 17.000 familias aproximadamente
- 31 talleres pedagógicos de maestros

Comenzar la entrega de la octava colección (nueva)

- 35 municipios
- 60.000 familias
- 35 talleres de maestros para montaje de ruta y 35 talleres pedagógicos

Sigue la presentación Jesús Morales, Sub-Directora Alianza ERA.

- *Lina María Mejía Correa, precisa que la siguiente información es gestión nueva.*

Para la Alianza ERA

Ampliar la cobertura

Bajo Cauca (Caucasia, Nechí y El Bagre)

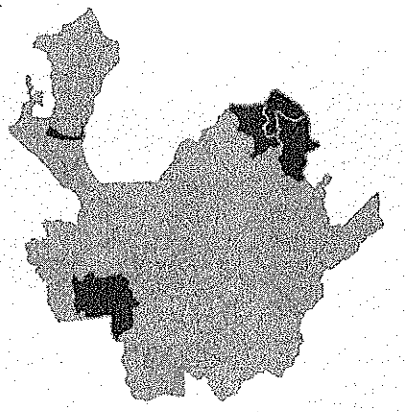
72	120	2.500
sedes	maestros	estudiantes

Urabá (Carepa)

10	52	1.226
sedes nuevas	docentes	estudiantes

Urrao

52	100	700
sedes	maestros	estudiantes



Atender

200 nuevos maestros

Asesorar

2.500 nuevos estudiantes

LA
1175

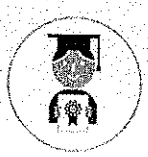
Tendremos un total de



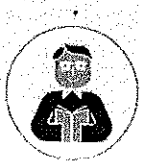
324
estudiantes vinculados al proceso



13
estudiantes en el nivel tecnológico



69
egresados como técnicos laborales



12
cohortes
Turismo, Producción Agropecuaria Sostenible, Gestión Ambiental y Desarrollo de Software con Universidad CES, Colegio Mayor de Antioquia y CESDE.

Inmensa gratitud

El lograr que los programas Secretos para contar hayan podido acompañar y servir a las poblaciones rurales durante estos dieciocho años de labores, ha sido posible gracias al apoyo de la **red de entidades público-privadas** que se han unido al sueño de sembrar el campo antioqueño con semillas de lectura y educación. Dieciocho años después, esas semillas que sembramos juntos hoy son árboles fuertes y robustos que han dado frutos que llenan de esperanza nuestro territorio.

A todas estas entidades **¡gracias!,** esto no hubiera sido posible sin ustedes.

Gracias también a los integrantes del **Consejo de administración** por su tiempo, cariño conocimiento, entrega y aportes, siempre oportunos y pertinentes, que acompañan, complementan y enriquecen nuestra labor.

Al equipo de **asesores externos** en temas tributarios, de impuestos, jurídicos, de gestión humana, auditoría, bodega, servicios administrativos, mensajería, sistemas y auxiliares administrativos que fortalecen nuestra misión con sus aportes y colaboración continua.

Agradecimientos también a los profesionales que conforman el equipo de trabajo de la Fundación, **¡nuestra Familia Secretera!,** hombres y mujeres comprometidos, con vocación de servicio e inteligentes que hacen que los proyectos de la Fundación lleguen a todos los rincones del campo antioqueño, gracias al amor y empeño que ponen en su labor.

Cumplimiento Legal

LA
1176

CUMPLIMIENTO LEGAL

Seguimos trabajando en el control, la eficiencia y eficacia de las actividades, la generación de información financiera fidedigna y el cumplimiento de las disposiciones legales. Con relación a la situación jurídica de la Fundación no tenemos conocimiento de la existencia de ninguna demanda o similar en su contra.

La Fundación Secretos para contar cumple con las normas de propiedad intelectual, incluyendo las relaciones con el software utilizado, constatando la exigencia y originalidad de las respectivas licencias suministradas por el fabricante.

Acata la reglamentación sobre los derechos de propiedad intelectual. El cumplimiento de la normatividad relacionada con el manejo de bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio el cual se encuentra al día; al igual que los requisitos exigidos por la DIAN para la permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial. En cuanto al sistema de seguridad social, en el año 2021 la Fundación cumplió con las normas relativas a los aportes al sistema de los empleados.

Se deja constancia que en ejercicio de las actividades de la Fundación no se entorpece la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Así mismo se continúa con el fortalecimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, y la implementación de políticas para garantizar estándares de salud ocupacional.

Como estaba previsto en el Decreto 1733 de 2020 que reglamentó la Ley 2024 de 2020, a partir del 1 de enero de 2021 la Fundación dio cumplimiento a la normatividad y en consecuencia todos los pagos se realizaron con base en los plazos definidos en dicha Ley.

Entre el 1 de enero del año 2022 y la fecha de la preparación de este informe no han ocurrido hechos importantes dignos de mencionar en él.

Cordialmente,

LINA MEJÍA CORREA
Presidente Consejo

ISABEL CRISTINA CASTELLANOS A.
Representante legal

Medellín, 11 de marzo de 2022

Testimonios

Le damos la bienvenida
A esta delegación;
Secretos para contar
es toda una inspiración.

Los niños del Paraíso
sentimos satisfacción
de recibirlos cantando
con ritmo y de corazón.

Secretos para contar
Es una gran fundación
Le puso el ojo al campo
Y a toda la educación.

Sus colecciones inciten
toda la imaginación,
y cuentan nuestras vivencias
con un bonito color.

La comunidad rural
salvará pues la nación
hay futuro aquí en el campo,
alegría y mucho amor.

Contando aquí con su apoyo
todos vamos a avanzar,
trayendo el conocimiento
nos ayudan de verdad.

Queremos agradecerles
por tan loable labor:
nos entregan importancia
y engrandecen la nación.

Cada niño en los campos
de nuestra hermosa nación
quiere darle un aplauso
a toda la fundación.

5. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL, ANEXO Y DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS LEGALMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

La Presidencia y la Dirección presentaron los Estados Financieros de Propósito General, anexos y demás documentos exigidos legalmente al 31 de diciembre de 2021, cuyo texto hará parte integral de esta acta y su custodia quedará a cargo de la Dirección para futuras consultas.

- *Juan Guillermo Jaramillo Correa comunica que le gustaría ver por separado los gastos de operación de forma discriminada así: Gastos de administración y gastos de operación, para cada uno de los programas.*
- *Lina María Mejía Correa brinda claridad en el incremento de los gastos que crecen el 50% vs. los ingresos del 19%, situación que se da porque el año 2021, tuvo más ejecuciones que el año 2020, debido a que éste último, contó con meses de menor actividad por la situación de pandemia.*

1177

6. LECTURA DEL DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL.

Continua la presentación Gloria Inés Maya Patiño, Revisora Fiscal de la Fundación.

Informe del Revisor Fiscal

A los señores miembros del
Consejo de Administración de Fundación Secretos para contar

11 de febrero de 2022

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Secretos para contar, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de actividades y de otras actividades integrales, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Secretos para contar al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Fundación Secretos para contar, de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y la presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar operando, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de Entidad en marcha.

La Dirección de la Fundación es responsable por la supervisión del proceso de reporte de la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

a) La contabilidad de la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración.

b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la Presidencia del Consejo de Administración. Los administradores dejaron constancia en dicho informe, de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores.

d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Cordialmente,

Gloria Inés Maya P.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 7653-T

7. APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Se aprueba por unanimidad por parte de los miembros del Consejo de administración, el informe de gestión, los estados financieros y los documentos exigidos de conformidad con la normatividad vigente.

1180

8. INFORME DEL ESTADO DE ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS AÑOS GRAVABLES ANTERIORES Y QUE NO HAN SIDO INVERTIDAS.

De conformidad con lo establecido el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, a continuación, se indica el estado de las asignaciones permanentes que al 31 de diciembre de 2021 asciende a $5,354,272,196:

Año asignación	Valor	N° acta	Fecha
2006	50,000,000	Acta N° 14 de 2006	17 de marzo de 2006
2007	292,511,917	Acta N° 24 de 2007	16 de marzo de 2007
2008	326,212,000	Acta N° 37 de 2008	28 de marzo de 2008
2009	132,204,899	Acta N° 46 de 2009	13 de marzo de 2009
2010	274,354,533	Acta N° 52 de 2010	12 de marzo de 2010
2011	650,000,000	Acta N° 58 de 2011	11 de marzo de 2011
2012	300,000,000	Acta N° 65 de 2012	09 de marzo de 2012
2013	370,000,000	Acta N° 72 de 2013	08 de marzo de 2013
2014	581,760,078	Acta N° 79 de 2014	28 de marzo de 2014
2015	173,374,522	Acta N° 87 de 2015	13 de marzo de 2015
2016	673,251,202	Acta N° 94 de 2016	18 de marzo de 2016
2017	249,468,841	Acta N° 101 de 2017	10 de marzo de 2017
2020 (*)	1,281,134,204	Acta N° 121 de 2020	27 de marzo de 2020

9. **(*)** La asignación permanente constituida en el año 2020 se destinará, para la producción intelectual, impresión y entrega de la 8ª colección de Secretos para contar durante los años 2021, 2022 y 2023

Se aprueba por unanimidad el Informe del Estado de asignaciones permanentes de los años gravables anteriores y que no han sido invertidas.

10. INFORME RESPECTO DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE FISCAL DEL AÑO 2021.

De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150/2017, estará exento el beneficio neto o excedente determinado siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, que sea aprobado por la Asamblea General antes del 31 de marzo de cada año y se destine a:

1. Directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad.

LA
1181

2. La constitución de asignaciones permanentes.

Que, en virtud de las normas mencionadas anteriormente, el beneficio neto o excedente fiscal de la Fundación Secretos para contar por el año gravable 2021, determinado según el artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el Decreto 2150 de 2017, arrojó como resultado un beneficio neto de $10,774,869, los cuales son gravados en su totalidad y por lo tanto no existe beneficio neto susceptible de reinversión o para constituir asignaciones permanentes. Esto por cuanto durante el año 2021 se efectuaron inversiones en el fortalecimiento patrimonial como se puede determinar en la siguiente conciliación del excedente contable y fiscal por el año 2021:

Conciliación del excedente contable y fiscal por el año 2021	
Excedente Contable	**269,573**
Inversiones efectuadas en el año para fortalecimiento patrimonial	(636,670)
Diferencia entre los dividendos causados contablemente y certificados fiscalmente	7,032
Ejecución del excedente del año 2020	295,840
Depreciación de la Sede de Manila adquirida con excedentes de años anteriores	12,740
Utilidad en venta de acciones	16,005
Diferencia amortización de licencias fiscal y contablemente	135
Anticipos de gastos de viaje con tratamiento diferente en contabilidad y fiscalmente	53,390
Gasto provisión de impuesto de renta	2,155
Excedente Fiscal	

Los integrantes del Consejo de administración partícipes de la reunión ordinaria aprueban por unanimidad el informe del beneficio neto o excedente fiscal del año 2021.

11. VARIOS Y PROPOSICIONES.

a) Elección y nombramiento representantes legales.

De acuerdo con el ARTICULO DÉCIMO SÉPTIMO de los Estatutos de la Fundación, ésta tendrá tres (3) Representantes legales, quienes serán nombrados por el Consejo de administración y velarán por la administración y representación legal de la entidad, pudiendo actuar conjunta o separadamente.

Se propone al Consejo de administración la designación y nombramiento de los siguientes representantes legales:

- Nombrar como representante legal de la Fundación al señor Alejandro Pérez Cotes con cédula de ciudadanía No. 1.128.269.992 en reemplazo de la señora Alina María Correa Restrepo.

- Reelegir como representante legal de la Fundación al señor Andrés Felipe Correa Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.396.475.

- Remover del cargo como representante legal a la señora Isabel Cristina Castellanos A. identificada con cédula de ciudadanía No. 43.727.751. Este cargo, quedará en estado Vacante.

Conforme esta proposición, la representación legal de la Fundación quedará conformada de la siguiente manera:

1182

Cargo	Nombre	C.C.
Representante Legal	Andrés Felipe Correa Martínez	3.396.475.
Representante Legal	Alejandro Pérez Cotes	1.128.269.992.
Representante Legal	Vacante	Vacante

- *Lina María Mejía Correa informa a los asistentes de la reunión el contexto de los nuevos nombramientos.*

 Alejandro Pérez Cotes ingresa a apoyar la Fundación en este rol, pues ha asumido como Director Jurídico de Colombiana de Comercio, ante el retiro de la Doctora Alina Correa Restrepo, que se hará efectivo a finales de este mes de marzo. Lo anterior aclarando que, previo a la fecha de la presente reunión, había sido aprobada la gestión desempeñada por la Doctora Alina en ejercicio de su cargo.

 Adicionalmente, Lina Mejía dice que con mucha tristeza debe comunicar al Consejo que Isabel Cristina Castellanos A., quien ha estado en Secretos desde el día cero de Secretos para contar y a quien todos queremos infinitamente y agradecemos enormemente, se retira de la Fundación, retiro que no tiene fecha aún y que por tanto se viene haciendo mediante una transición muy lenta y detallada con quien recibe parte de sus responsabilidades: Luisa Fernanda Giraldo.

 Al respecto, aclara que las funciones de relacionamiento de la Fundación, distintas a la Representación Legal de la entidad, que venía desempeñando Isabel Cristina Castellanos Arteaga estarán a cargo de Luisa Giraldo. Expone que, dentro de otras, las responsabilidades de Luisa Giraldo serán el acompañamiento administrativo al Consejo de administración, el relacionamiento interno y tendrá responsabilidad compartida con Vanessa Escobar, Directora de educación respecto al relacionamiento externo de la Fundación. A la fecha de la reunión ya ha sido aprobada la gestión desempeñada por Isabel Cristina Castellanos A. en ejercicio de su rol de Representación legal.

- *Jorge Mario Angel da su bienvenida a Luisa Giraldo a la Fundación y expresa su sentimiento de pesar ante el retiro de Isabel Cristina Castellanos A., quien destaca ha sido una persona muy apreciada, como decía Lina, por todos. Una persona con un gran carisma y con un cariño muy especial por toda la Fundación y por lo que se hace desde el principio, desde el momento cero.*

- *Juan Guillermo Jaramillo expresa su agradecimiento a Isabel Cristina Castellanos A. por la dedicación y resultados en Secretos para contar.*

- *Lina Mejía Correa propone que aprovechando la necesidad de despedir a Isabel C. Castellanos y la posibilidad de reencontrarse todos los integrantes del Consejo de administración, se considere que la próxima reunión del Consejo sea presencial.*

- *Juliana Mejía, Juan Guillermo Jaramillo y Jorge Mario Angel refuerzan su complacencia para que el próximo Consejo se realice de manera presencia.*

1183

La proposición y nombramiento de los Representantes Legales de la Fundación y los comentarios expresados, son aprobados por unanimidad por parte de los miembros del Consejo de administración.

b) Elección y nombramiento del Revisor Fiscal principal y Suplente para el periodo 2022 – 2024.

De acuerdo con el ARTICULO VIGÉSIMO. El Revisor Fiscal deberá ser contador titulado y será designado por el Consejo de administración para un periodo de dos (2) años, con facultades de reelección sucesiva y de remoción cuando fuere justificado. Para reemplazarlo en sus faltas temporales o absolutas habrá un Revisor Fiscal suplente.

Se propone dar continuidad en la Revisoría fiscal a los señores:

Señora Gloria Inés Maya Patiño – Revisora Fiscal – TP: 7653 – T
Señor Esleivan Cano Agudelo – Revisor Fiscal suplente TP: 60699 - T

Esta proposición se aprueba por unanimidad por parte de los miembros del Consejo de administración.

c) Autorización a los Representantes Legales para realizar ante la DIAN la solicitud de permanencia de la Fundación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.

Se solicita autorización al Consejo de Administración para que los Representantes Legales de la Fundación realicen los trámites necesarios para la actualización ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN de la calificación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario.

Los integrantes del Consejo autorizan a los Representantes legales para realizar el procedimiento de actualización de la calificación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario.

d) Autorización a los Representantes legales para la consulta en base de datos de los integrantes del Consejo de administración.

Igualmente se informa al Consejo que, en la solicitud ante la DIAN de la actualización de la calificación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial, los Representantes Legales adjuntarán un certificado donde conste que los miembros del Consejo, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los órganos de dirección, no han sido responsables penalmente por delitos en contra de la administración pública, ni sancionados con la caducidad de contratos públicos, de conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E.T.

Para ambos efectos el Representante Legal deberá acreditar el hecho mediante certificados emitidos por las entidades competentes. En consecuencia, los integrantes del Consejo autorizan a la Representación legal para que sus nombres sean consultados en las bases de datos de estas entidades.

Así mismo se les informa a los honorables miembros del Consejo de Administración que sus nombres e identificación serán publicados en la página web de la Fundación y de la DIAN, según lo dispuesto en el numeral 5, parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

Los integrantes del Consejo autorizan a los Representantes legales para que sus nombres sean consultados en las bases de datos de estas entidades y que sean compartidos como se especifica.

e) Otros.

Se recuerda la fecha para la próxima reunión del Consejo de administración la cual será citada para el día viernes 13 de mayo de 2022 a las 11:30 am. Los asistentes solicitan valorar la posibilidad de que dicha reunión sea llevado a cabo bajo la modalidad presencial.

- *Juan Guillermo Jaramillo Correa propone una moción de felicitación por parte del Consejo de administración para los integrantes de la Fundación y en especial para el equipo de trabajo en campo por los excelentes resultados obtenidos.*

- *Igual felicitación es expresada por María Camila Villegas de Fundación Grupo Argos y Juliana Arango de Fundación Sura, expresando además la complacencia por tener tan buen aliado como lo es la Fundación Secretos para contar.*

La fecha para la próxima reunión, la moción de felicitación y los comentarios presentados son aprobados por unanimidad por los miembros del Consejo de administración.

12. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PLURAL PARA ELABORACIÓN, FIRMA Y APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo otros asuntos a tratar, la reunión se levantó a la 1:00 de la tarde del día 11 de marzo de 2022, luego de verificarse por el Presidente que el quorum se mantuvo durante toda la reunión, nombrándose a la Presidente y al Secretario con plenas facultades para que en nombre de todos los asistentes aprueben y firmen el acta, esta decisión fue aprobada por unanimidad, una vez leída y aprobada el acta, esta se firma por las personas designadas para tal fin.

El acta fue leída y fue aprobada por unanimidad.

LINA MEJIA CORREA
PRESIDENTE

JUAN GUILLERMO JARAMILLO C.
SECRETARIO